



Ayuntamiento de Camarena

SOLICITUD TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2026/27

Nombre y apellidos del padre/madre/tutor/a o representante legal del alumno/a			
Dirección		DNI/NIE	
Teléfonos de contacto			
Correo electrónico			

Nombre y apellidos del alumno/a	
Centro de Educación:	
Curso Académico:	
Fecha de Inicio:	

SOLICITA
La persona abajo firmante SOLICITA el servicio de transporte escolar, en la modalidad de: ☐ Ida y vuelta del centro ☐ Comedor ☐ Media ruta ☐ Otro (especificar):



Ayuntamiento de Camarena

AUTORIZACIÓN DOMICILIACIÓN BANCARIA DE RECIBOS

(Nombre y apellidos y DNI del firmante y titular bancario)

Domicilio: _____ CP: _____

Población: _____ Provincia: _____

AUTORIZA

Al Ayuntamiento de Camarena (Toledo) desde la presente fecha y para el curso escolar 2026/27, a efectuar todos los cobros mediante recibo bancario a la cuenta especificada en la presente autorización, según exige la Ley del Servicios de Pagos 16/2009.

DATOS DE LA ENTIDAD BANCARIA

(Nombre de la entidad bancaria)

IBAN				ENTIDAD				OFICINA				DC		CUENTA											

Camarena a de20

(Firma, nombre y apellidos del autorizante y titular bancario)



Ayuntamiento de Camarena

NORMAS Y FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES

1. El servicio de transporte escolar es sólo para las familias que están empadronadas y que vivan de forma habitual en Camarena (Toledo), por lo que se procederá a la comprobación de los datos, de lo contrario no se reservará la plaza o se procederá a la baja de forma inmediata **ES OBLIGATORIO QUE EL NÚCLEO FAMILIAR RESIDA Y ESTÉ EMPADRONADO EN LA LOCALIDAD.**

2. Deberá presentar fotocopia del libro de familia o en su defecto certificado de nacimiento del usuario/a.

3. **PREFERENCIAS (artículo 6 del B.O.P. N° 92 del 29 de mayo de 2025)**

- **Tendrán preferencia las personas residentes en la Urbanizaciones Monteviejo 1 y 2 debido a las distancias que hay entre las referidas urbanizaciones y los centros educativos.**
- **Los solicitantes que tengan residencia en Venta Real**
- **Así mismo, tendrán preferencia las personas que sean becadas (beca comedor), previa justificación.**

4. En el caso de existir importes pendientes de pago del curso 2025/26, no se le reservará la plaza hasta no estar al corriente.

5. Las cuotas se pagarán mediante domiciliación bancaria de recibos, sin excepción.

6. Los recibos se cargarán por banco entre el 1 y el 15 de cada mes.

7. El Ayuntamiento comunicará a la familia sobre el impago y/o devolución del recibo por escrito, correo electrónico o cualquier otro medio que considere oportuno.

8. Toda **devolución de recibos** lleva inherente un coste de devolución por importe de 4,84€ que los ha de abonar junto con el importe del recibo.

9. Si en el plazo de **3 DIAS HÁBILES** siguientes a la comunicación del impago no se procede a subsanarlo, supondrá la expulsión del alumno/a del servicio de transporte y no se permitirá su acceso hasta que no se haya regularizado su situación.

En caso de proceder a **DOS DEVOLUCIONES** de recibos a lo largo del curso escolar, ya sean en meses consecutivos o no, se procederá a la **BAJA AUTOMÁTICA** del alumno en el servicio.



Ayuntamiento de Camarena

10. Para tramitar la baja voluntaria del servicio se deberá realizar mediante SOLICITUD CON REGISTRO en las oficinas municipales o mediante la sede electrónica.

11. ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SI SE ENTREGA SIN LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES Y CORRECTAMENTE CUMPLIMENTADO.

En lo no regulado, se remite a la ordenanza publicada en el BOP nº92 del 29/05/2026.

FIRMA DEL SOLICITANTE

En Camarena, a de de 20..... Firma el padre/madre/tutor/a o representante legal *

(*) Rodear lo que proceda.

Asimismo, autorizo a que mi hijo/a realice el desplazamiento desde la parada del transporte escolar hasta mi domicilio por sus propios medios:

☐ SI ☐ NO

Fdo.: